(1994–2024) 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía y Autarquía Universitaria en Argentina.

Digitally signed by LASSAGA Maria Agustina
Date: 2024.12.06 07:29:42 ART

Digitally signed by DILLON Liliana Graciela
Date: 2024.12.06 10:34:23 ART

Expte. FCE-1224910-24

SANTA FE, 05 de diciembre de 2024

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea María PACÍFICO, eleva propuesta de programa de la asignatura SOCIEDADES de la carrera de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la citada carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura SOCIEDADES de la carrera de Contador Público, cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2025 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2025.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 748/24

ANEXO RES. C.D. Nº 748/24

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

1. Denominación de la Asignatura

SOCIEDADES:

La materia se ubica en el plan de estudio de la carrera de Contador Público luego del ciclo básico común al resto de las carreras (Plan de estudios aprobado por Resolución del Consejo Superior Nro. 502 del 25/10/2018 y Resolución del Consejo Directivo Nro. 738/18).

2. Régimen de cursado.

Cuatrimestral, conforme a lo dispuesto por el Plan de Estudios vigente

3. Modalidad de cursado

Los cursos son presenciales y su realización es optativa. Existen actividades que se realizan en la modalidad virtual (cuestionarios, clases grabadas, ejercitaciones y material bibliográfico) que son complementarias y que abarcan aproximadamente el 20% de las actividades totales de un cuatrimestre. Eventualmente, y de acuerdo a las circunstancias especiales, pueden dictarse clases de modo virtual.

4. Propuesta de Enseñanza

4.1. Enunciación:

Se compone de clases teóricas a cargo de profesionales abogados y clases prácticas a cargo, principalmente, de contadores públicos.

Las clases teóricas son, fundamentalmente, expositivas.

Las clases prácticas combinan exposiciones sobre aplicación, trabajo de taller en grupos para la resolución de casos prácticos reales, simulaciones y juegos de rol (por ejemplo, la simulación de una asamblea de accionistas), redacción de instrumentos, desarrollo de trámites ante autoridades administrativas y registrales.

4.2. Explicación:

Se estructura sobre dos ejes metodológicos:

4.2.1. Los conocimientos teóricos sobre el régimen de las personas jurídicas de derecho privado y algunos temas afines a ellas, como herramienta necesaria para su aplicación por parte del contador público

4.2.2. Su puesta en práctica, tanto en el ejercicio profesional liberal cuanto en los roles de integrante de órganos en las personas jurídicas, con referencia especial -aunque no exclusiva- a aquellos relacionados con sus incumbencias (síndico societario, auditor, entre otros).

La aplicación se considera de suma importancia como complemento necesario para la formación de los profesionales.

Existen incumbencias compartidas con abogados y contadores. Así ocurre con las relacionadas con la constitución de la sociedad y su inscripción registral, las modificaciones, la convocatoria a asambleas, la redacción de actas y otras. El análisis fenomenológico indica que, seguramente por tener con los emprendedores una relación tanto o más próxima que la de los abogados, es muy frecuente que estas tareas sean confiadas a un contador público, por lo que se considera imprescindible que cuenten con las herramientas de aplicación.

Además, existen actividades que les son propias: inscripciones de la sociedad ante organismos públicos (fiscales, de policía del trabajo, etc.) dictámenes sobre valuación de aportes, elaboración de memorias y estados contables, dictámenes de auditoría, actuación como interventores judiciales de sociedades, etc.

Finalmente, existen otras actividades propias del Contador Público que lo relaciona directa o indirectamente con los sujetos societarios (liquidación de impuestos, liquidación de sueldos, auditorías, asesorías contables y financieras, entre otras).

En función de esta realidad, se procura que la actividad práctica tenga una incidencia mínima del cuarenta por ciento de la actividad. Esa incidencia no sólo comprende la actividad presencial, sino también las actividades que en el marco de la enseñanza práctica son encomendadas a los alumnos como tarea a realizar fuera del aula.

5. Características del cursado, regularidad y carga horaria

La materia es de cursado cuatrimestral no obligatorio. A su vez, la asignatura pertenece al grupo de los cursos regulares, condición que se adquiere por el cumplimiento de la asistencia (arts. 15 y sgts. Régimen de enseñanza). Sus características son las siguientes:

i) El cursado no es obligatorio;
ii) El cursado tiene una carga horaria de 75 horas;
iii) Se divide en clases teóricas y clases prácticas;

iv) Cada comisión tiene dos clases semanales;
v) La condición de regular se adquiere por el cumplimiento del régimen de asistencia.

Por otra parte, se destaca que la materia no cuenta con el régimen de seguimiento académico para los alumnos que hayan sido calificados con nota Insuficiente en tres oportunidades.

6. Propósitos/Objetivos de la asignatura:

Los objetivos están expresados en el Plan de Estudios, motivo por el cual sólo pueden ser reformados por vía de su modificación.

Respecto de los propósitos, en concordancia con lo señalado en el numeral 4.2 precedente, es fundamental dotar al alumno de las herramientas teóricas y de aplicación necesarias para desempeñar sus competencias en el ámbito de las personas jurídicas privadas en general y de las sociedades y cooperativas en particular.

Se sustenta en el dato que la actividad económica hace mucho tiempo ha dejado de prestarse a través de empresarios individuales.

Los emprendimientos se llevan a cabo por vía de la constitución de personas jurídicas y, más aún y cuando su magnitud se incrementa, a través del agrupamiento de estos sujetos.

También se procura que el estudiante comprenda las instituciones (y no sólo las normas positivas que las regulan) y su fundamento, en orden a que pueda asimilar los cambios legislativos que puedan presentarse en el futuro y a que cobre conciencia de la dimensión ética.

Asimismo, brindar nociones relativas a dos temas que guardan directa relación, como lo son los contratos asociativos (marco genérico para contextualizar a las personas jurídicas privadas) y la regulación de las herramientas del mercado de capitales en sus aspectos jurídicos básicos.

Con relación a este último tema, luego en la asignatura Administración Financiera se desarrollan los aspectos técnicos de ese mercado, indispensables para una actividad práctica que -por ese motivo- no se desarrolla aquí con relación a ese tema.

7. Programa

Se ha formulado respetando los contenidos mínimos establecidos en las normas vigentes.

Se enuncia a través de un programa analítico que se acompaña como anexo y parte integrante del presente. Se actualiza en función de los cambios legislativos.

8. Bibliografía

Se individualizan al final del programa textos básicos, bajo la modalidad de manual, necesarios para abordar los contenidos del programa, con la sola indicación de algunos tratados, para la búsqueda de algún tema específico.

En el aula virtual se especifica la bibliografía ampliada por unidad. Además, en el mismo ambiente virtual se ponen a disposición diversos artículos, monografías y comentarios sobre temas específicos.

Se incluyen principalmente obras publicadas con posterioridad a la reforma del régimen civil y comercial -incluyendo el societario- habida mediante la ley 26.994, salvo en lo relativo a temas específicos no modificados, como sucede con obligaciones negociables y fondos comunes de inversión.

Si bien existe material muy valioso publicado con anterioridad, la profundidad de la reforma podría inducir a confusión, razón por la cual se optó por no incluirlos.

Asimismo, funciona bajo la iniciativa y de los docentes de la práctica un entorno virtual que, entre otras funciones, constituye una fuente de información dinámica. Este aspecto es importante, en tanto permite la incorporación de material nuevo, tanto jurídico como de otro orden.

Al mismo pueden acceder los alumnos y está diagramado de la siguiente manera:

- Material para clases prácticas: se suben los ejercicios prácticos a desarrollar durante el cuatrimestre y el material necesario para el desarrollo de los mismos.
- Material para clases teóricas: se incluyen artículos y material de revistas y libros especializados en la materia, y que sirven de bibliografía ampliatoria.
- Publicaciones de interés: en este sector del entorno se les facilita a los alumnos artículos de actualidad, casos reales, páginas de Organismos ante los cuales realizar trámites relacionados con Sociedades, Mutuales y Cooperativas; de manera que cuenten con más elementos y herramientas para el estudio teórico – práctico de la materia.
- Trabajos prácticos: material para el desarrollo de trabajos prácticos individuales o grupales a realizar por los alumnos.

9. Cronograma

Al comienzo de cada cuatrimestre se proyecta el desarrollo de las clases, en función de la cantidad de horas disponibles, que difiere en cada oportunidad según datos variables: fechas de comienzo y finalización, suspensión por turno intermedio de exámenes, incidencia de los días feriados, etc. Lo mismo sucede con las clases destinadas exclusivamente a atender consultas, más allá que en todas las clases se responde a las que se generen, tanto sobre el tema que se esté tratando cuanto sobre otros que resulten requeridos.

A modo de ejemplo y sin perjuicio del esquema que se expresa más adelante -general, en función de las características y función de esta presentación- se acompaña una planilla correspondiente al cuatrimestre en curso, en el cual se están desarrollando actividades en dos comisiones.

En las dos primeras semanas de cursado se emplean todas las horas en clases teóricas, a fin de brindar herramientas teóricas para poder comenzar la aplicación, que se realiza en las clases prácticas. Luego se alterna semanalmente entre teoría y práctica, destinándose una clase a cada uno de esos aspectos.

A la vez, se respeta un necesario grado de elasticidad que deriva de las características del grupo de alumnos, sus mayores o menores inquietudes, la incidencia de temas coyunturales (datos de actualidad relacionados con la temática que se esté abordando, novedades legislativas, etc.). En muchas oportunidades una noticia periodística provoca inquietudes que ameritan su tratamiento, lo que se considera valioso.

Esto implica que el esquema realizado al comienzo de cada cuatrimestre, en función del calendario correspondiente, se monitorea en forma permanente en orden a procurar en la mayor medida posible completar la tarea, sin descuidar la provechosa atención de las inquietudes de los alumnos.

La cantidad de clases por cuatrimestre también es un dato variable, lo que hace aproximado cualquier cronograma. En general la duración del curso puede estimarse en catorce semanas, lo que implica veintiocho clases.

Una vez dictadas como mínimo cuatro clases teóricas, se desarrolla cada semana una clase teórica y una práctica, procurando la coordinación de los temas en orden a que la aplicación se haga sobre la teoría que se conoció en la misma semana.

CLASE 1	Teórica Unidad I
CLASE 2	Teórica Unidad II
CLASE 3	Teórica Unidad III

CLASE 4	Teórica Unidad IV
CLASE 5	Teórica Unidad V
CLASE 6	Práctica sobre temas de constitución de sociedades, especialmente de tipo personal
CLASE 7	Teórica Unidad VI S.R.L.
CLASE 8	Práctica Unidad VI S.R.L.
CLASE 9	Teórica Unidades VII y VIII (S.A. primera parte y títulos)
CLASE 10	Práctica constitución S.A.
CLASE 11	Teórica Unidades IX, X y XI (órganos S.A.)
CLASE 12	Práctica órganos S.A.
CLASE 13	Teórica Unidad XII (otras sociedades por acciones)
CLASE 14	Práctica sobre otras sociedades, especialmente sociedad por acciones simplificada
CLASE 15	Teórica Unidades XIII y XIV
CLASE 16	Práctica sobre vicisitudes societarias
CLASE 17	Teórica Unidad XV
CLASE 18	Práctica cooperativas y otras entidades
CLASE 19	Teórica unidad XVI (grupos de sociedades)
CLASE 20	Práctica grupos de sociedades
CLASE 21	Teórica Unidad XVII (mercado de capitales)
CLASE 22	Práctica de síntesis final

10. Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción

La materia se evaluará y promoverá de la siguiente manera:

Un examen final que constará de dos partes:

1) Un examen oral referido a los contenidos teóricos de la materia (denominado examen "habilitante"), cuya aprobación permite acceder al examen escrito por el término de ocho turnos;

2) Un examen escrito referido a los contenidos prácticos, cuya aprobación conlleva la promoción de la asignatura.

La aprobación de la materia requiere la aprobación de ambas instancias. Aprobadas ambas instancias se obtiene la nota final igual al promedio de ambas.

La calificación de los exámenes se realiza de acuerdo a los siguientes criterios: *i)* Examen Oral: conocimiento de la materia, capacidad para relacionar diferentes temas del programa, claridad en la exposición, utilización del lenguaje técnico adecuado. *ii)* Examen escrito: se asignan 5 casos prácticos similares a los desarrollados durante el cuatrimestre, cada uno un igual porcentaje de puntuación sobre la totalidad de puntos posibles (100%), admitiendo la posibilidad de que cada respuesta pueda o no completar el total de puntos asignados. Ambos exámenes se aprueban con el 60%.

Este régimen se aplicará a todos los alumnos, hayan o no cursado, sean libres o regulares.

PROGRAMA DE SOCIEDADES

UNIDAD I

NOCIONES GENERALES

Función de las Sociedades en la Economía

La empresa. Abordaje jurídico.

Sociedad y Empresa. Distinción

Sociedad

El fenómeno asociativo en general.

La sociedad y la Teoría general de la persona jurídica

Análisis de la definición legal de sociedad

Distinción entre la sociedad e instituciones semejantes: Asociación civil. Asociación simple. Asociación mutual. Fundación. Comunidad. Habilitación laboral. Consorcio de propietarios. Negocios jurídicos en participación. Fideicomiso

Asociación bajo forma de sociedad

Clasificación de las sociedades

Sociedades de tipo personal. Características

Sociedades de capital. Características

Personalidad Jurídica de las sociedades

Concepto. Fundamento. Efectos

Atributos de la personalidad

Patrimonio, diferencia con el capital; integridad e inviolabilidad del capital

Nombre social: denominación y razón social Domicilio, sede, sucursal y establecimiento.

Objeto Social: caracteres, requisitos y efectos

Capacidad de las sociedades, restricciones

Responsabilidad penal de las personas jurídicas

Actuación extraterritorial de las sociedades constituidas en el extranjero

Límites al reconocimiento de la personalidad. Inoponibilidad

PRÁCTICA PROFESIONAL

Ejercitaciones sobre denominación y razón social; domicilio, sede y cambio de sede; formulación del objeto social

UNIDAD II

EL ACTO CONSTITUTIVO DE LA SOCIEDAD

Acto constitutivo Unilateral y Plurilateral. Naturaleza

Sujetos. Capacidad para constituir sociedades. Menores. Herencia. Cónyuges

Sociedad socia: limitaciones

Personas a las que se les prohíbe o restringe participar en sociedades Participación en los beneficios y soportación de las pérdidas.

Proporción. Cláusulas nulas.

Distribución de ganancias, requisitos, repetición

Reservas. Clases. Requisitos

Forma. Instrumento público y privado

Contenido del instrumento constitutivo

Tipicidad. Concepto y función

Requisitos esenciales tipificantes y no tipificantes. Efectos de la omisión de unos y otros

Estatuto y reglamento

Autorización para funcionar, control y Publicidad

Diferencias entre autorización y publicidad.

Autorización y control. Concepto.

Publicidad. Concepto. Función. Clases. Efectos

Actos sujetos a publicidad

Legislación nacional y local

Modificación del contrato social

Requisitos. Forma. Publicidad. Efectos del incumplimiento

Nulidades. Supuestos contemplados en la ley. Efectos

PRÁCTICA PROFESIONAL SOBRE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

Instrumento constitutivo: elaboración de textos

Trámite de inscripción en el Registro Público. Aspectos formales y fiscales

Publicación

Rúbrica de libros: societarios, contables, otros

Inscripciones impositivas, previsional, laboral; otras inscripciones

Reformas contractuales: elaboración de textos. Trámite de inscripción

UNIDAD III

CALIDAD DE SOCIO

Contenido de la calidad de socio: derechos, obligaciones, deberes

Iniciación y conclusión

Derechos patrimoniales: enumeración y análisis

Derechos de gestión social: enumeración y análisis

Derechos de minoría. Concepto. Fundamento. Enunciación

Obligaciones y deberes: enumeración y análisis

Aportes

Concepto. Clases. Particularidades en los distintos tipos sociales

Bienes registrables, inscripción. Bienes gravados. Derechos. Créditos. Fondo de comercio. Valuación de los aportes no dinerarios.

Cumplimiento del aporte. Exigibilidad. Mora. Efectos

Prestaciones accesorias. Concepto y función. Requisitos. Diferencia con los aportes

Transmisión de la calidad de socio

Transmisión por causa de muerte. Distintos supuestos

Transmisión por acto entre vivos. Distintos supuestos

Requisitos. Efectos

Responsabilidad de los socios

Distintos supuestos

Efectos de la sentencia dictada contra la sociedad. Beneficio de excusión

Acreedores del socio

Socio aparente. Socio oculto. Socio de socio. Fundamento de las prohibiciones legales

PRACTICA PROFESIONAL

Valuación de aportes no dinerarios: actuación del contador

Certificados de libre inhibición y libre inhabilitación de socios y administradores

Certificados de libre prenda de bienes aportados

Declaraciones sobre origen de fondos y sobre exposición política

Inscripciones preventivas

Integración de aportes dinerarios y no dinerarios

UNIDAD IV

FUNCIONES Y ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

Órganos sociales. Composición y estructura

Administración y representación

Conceptos. Diferencias

Organización. Poderes. Representación orgánica

Designación. Publicidad. Deberes y atribuciones. Remuneración

Responsabilidad. Cesación. Causales. Efectos. Publicidad

Responsabilidad de la sociedad por los actos de sus representantes

Intervención judicial

Concepto. Clases. Requisitos.

Efectos. Atribuciones del administrador

Formación de la voluntad social

Asambleas y reuniones de socios

Modos y mayorías para la formación de la voluntad social

Fiscalización

Concepto. Modalidades según los tipos sociales

Documentación y contabilidad

Libros especiales que deben llevar las sociedades

Medios mecánicos, informáticos y digitales

Estados Contables

Bases para la formulación del balance

Memoria, requisitos

Reservas, clases y formación

PRÁCTICA PROFESIONAL

Nombramiento y remoción de administradores y representantes: instrumentación e inscripción

Intervención judicial: actuación del contador público como interventor; confección de instrumentos de aceptación de cargo y de informes al tribunal

Trámite para la utilización de medios mecánicos e informáticos

UNIDAD V

SOCIEDADES DE TIPO PERSONAL

Caracteres jurídicos comunes. Diferencias con las sociedades de capital y con las sociedades mixtas

Sociedades incluidas en la Sección Cuarta, Capítulo I de la Ley de Sociedades

Sociedad atípica. Sociedad irregular. Sociedad de hecho. Conceptos

Responsabilidad de los socios. Distintos supuestos

Oponibilidad. Relaciones de los socios entre sí y con terceros

Derechos y obligaciones de los terceros con los socios y la sociedad

Administración y representación

Autonomía patrimonial. Titularidad de bienes registrables Subsanación. Concepto. Procedimiento. Efectos.

Sociedad colectiva. Sociedad en comandita Simple. Sociedad de capital e industria. Concepto. Caracteres. Responsabilidad de los socios.

PRÁCTICA PROFESIONAL

Sociedad no constituida regularmente. Instrumentación

Instrumento para la inscripción de bienes registrables

Subsanación. Trámite

Sociedades colectivas, en comandita simple y de capital e industria: elaboración de instrumentos constitutivos

Aportes. Inscripciones preventivas de bienes registrables

Trámite de inscripción: modalidades requisitos, reposiciones

Simulación de un trámite completo de inscripción de sociedad de tipo personal

UNIDAD VI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Generalidades. Concepto. Función económica

Socios. Número. Responsabilidad

Denominación

Capital

Cuotas, concepto y valor. Suscripción e integración. Valuación de aportes no dinerarios. Garantía de los socios por los aportes. Cuotas suplementarias

Administración y representación. Modos de organización de la gerencia

Designación y cesación de los gerentes. Derechos y obligaciones. Responsabilidad

Deliberaciones de los socios. Modos. Supuesto especial. Mayorías comunes y especiales. Derecho de receso.

Fiscalización

Régimen general. Supuesto especial

Transmisión de cuotas

Por acto entre vivos. Principio general

Restricciones. Clases. Requisitos. Procedimiento

Forma. Publicidad. Efectos

Por causa de muerte. Distintos supuestos

PRÁCTICA PROFESIONAL

Elaboración de instrumento constitutivo de S.R.L.

Aportes. Inscripción preventiva de bienes registrables

Redacción de cláusulas limitativas de la transmisión

Redacción de comunicación de intención de venta

Trámite de inscripción: modalidades, requisitos, reposiciones

Redacción de edictos de constitución, modificación y cesión

Contrato de cesión de cuotas: elaboración de textos. Trámite

Determinación del precio de la cesión. Aspectos tributarios

UNIDAD VII

SOCIEDAD ANÓNIMA

Generalidades. Concepto. Características. Función económica

Responsabilidad de los socios. Denominación

Constitución

Modos previstos por la ley

Forma. Alcance del requisito del instrumento público

Constitución por acto único

Contenido del instrumento

Conformidad administrativa

Publicidad periodística y registral

Actos cumplidos durante el período fundacional

Constitución por suscripción pública. Programa. Contenido. Requisitos

Contrato de suscripción. Asamblea constitutiva. Requisitos. Trámite posterior

Promotores y fundadores. Diferencias. Beneficios. Responsabilidad

Estatuto

Concepto. Contenido. Cláusulas derogables e inderogables

Reglamento. Diferencia con el estatuto

Capital

Bienes aportables. Requisitos. Valuación de aportes no dinerarios

Suscripción e integración. Mora. Efectos

Aumento de capital hasta el quíntuplo y por sobre el quíntuplo, diferencias

Derechos de los socios sobre las nuevas emisiones de acciones

Contrato de suscripción

Reducción y reintegro del capital. Conceptos. Diferencias. Requisitos.

Sociedad Anónima Unipersonal

Concepto. Características. Disposiciones especiales

UNIDAD VIII

TÍTULOS QUE EMITE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

Títulos valores en general. Valores negociables

Concepto. Características. Especies

Acciones

Concepto. Caracteres. Diferencias con cuotas y partes de interés

Clases de acciones. Criterios de clasificación Formalidades de los títulos Transmisibilidad. Principio general. Restricciones: requisitos

Adquisición por la sociedad de sus acciones: requisitos

Amortización de acciones: función, requisitos

Libro de registro de acciones. Requisitos. Contenido. Función

Certificados provisionales

Concepto. Diferencias con la acción. Función

Bonos

Concepto. Diferencias con la acción.

Clases. Función de cada una. Derechos que confieren

Obligaciones Negociables

Concepto. Función económica. Comparación con las acciones y con los bonos

Personas que pueden emitirlas

Clases. Garantías

Procedimiento de emisión. Suscripción.

Requisitos. Efectos. Conversión. Ejecución

Debentures. Concepto. Comparación con las obligaciones negociables

UNIDAD IX

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

Directorio. Concepto. Caracteres. Composición

Requisitos para ser director. Prohibiciones e incompatibilidades. Garantía

Designación. Sistemas de elección. Duración. Remoción. Renuncia. Reemplazo. Remuneración

Derechos; obligaciones; prohibiciones

Responsabilidad. Fundamento. Exención y extinción

Organización y funcionamiento del directorio

Reuniones. Periodicidad. Convocatoria. Quórum. Mayoría

Representación de la sociedad. El presidente. Atribuciones. Reemplazo

Comité Ejecutivo. Composición. Funciones

Gerentes. Concepto. Clases. Funciones

UNIDAD X

ASAMBLEAS

Generalidades. Concepto. Función. Clases: general y especial; ordinaria y extraordinaria. Asamblea unánime

Convocatoria. Concepto. Órganos habilitados. Requisitos. Publicidad

Orden del día. Concepto. Importancia

Depósito de acciones. Comunicación de asistencia. Registro de asistencia

Funcionamiento de la asamblea. Reunión. Sujetos que participan.

Representación del accionista. Presidencia Quórum. Concepto. Exigencias

Mayorías necesarias para decidir

Derecho de voto. Limitaciones. Prohibiciones

Acta. Contenido. Firmantes. Plazo de confección. Emisión de copias

Obligatoriedad de las decisiones asamblearias

Impugnación. Requisitos. Trámite. Suspensión preventiva. Responsabilidad de los accionistas

Sindicación de acciones. Concepto. Función. Especies de pactos.

Derecho de receso

Concepto. Fundamento. Supuestos en los que procede. Requisitos de ejercicio

Determinación del valor de la participación

UNIDAD XI

FISCALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

Fiscalización privada. Concepto. Funciones

Diferencias con la fiscalización estatal

Sindicatura

Síndico. Concepto. Caracteres. Número. Requisitos. Inhabilidades e incompatibilidades. Designación. Duración. Remuneración

Atribuciones y deberes. Responsabilidad

Comisión Fiscalizadora. Composición

Funcionamiento. Facultades de los síndicos disidentes

Consejo de Vigilancia. Concepto. Composición. Requisitos. Inhabilidades e incompatibilidades. Designación. Duración. Remuneración. Atribuciones y deberes. Responsabilidad. Comparación con la sindicatura

Relación con la sindicatura

Comité de auditoría

Concepto. Función. Supuestos de aplicación

Fiscalización estatal

Concepto. Autoridad de contralor. Organización

Fiscalización permanente. Sociedades comprendidas

Fiscalización limitada. Alcance

Trámite. Sanciones. Recursos. Medidas judiciales

Régimen legal de la autoridad de contralor en la Provincia de Santa Fe Fiscalización estatal en razón del objeto social

Fiscalización estatal concurrente. Fiscalización en el régimen de oferta pública

PRÁCTICA PROFESIONAL SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS (UNIDADES VII A XI)

Redacción de textos de acta constitutiva; estatuto

Valuación de aportes. Dictamen de contador público

Presentación ante la Inspección General de Personas Jurídicas (I.G.P.J.).

Formularios. Trámite. Remisión de actuaciones al Registro Público

Trámite ante el Registro Público. Publicación. Depósito de capital

Inscripciones. Comunicación a I.G.P.J.

Aumento de capital. Derecho de suscripción preferente. Publicaciones. Comunicación de ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer

Libros: especies, requisitos, trámite de rubricación. Confección de libros de registro de acciones, asistencia a asambleas y actas

Convocatoria a asamblea: redacción de acta de convocatoria y texto para los edictos

Solicitud de convocatoria efectuada por accionistas

Comunicación de asistencia

Poderes para la representación de accionistas

Documentación a disposición de los accionistas, constatación Comunicaciones previa y posterior a I.G.P.J.

Simulacro de asambleas ordinaria y extraordinaria

Actas de directorio y asamblea: redacción de textos

Ejercicio del derecho de receso: texto de comunicación, valuación de la participación

Sindicación de acciones: redacción de contratos de sindicación, cláusulas de mando y de bloqueo

Mantenimiento del legajo de la sociedad en I.G.P.J.

Presentaciones periódicas. Formularios. Tasas

Documentación de las actividades exigidas por la ley al síndico

Actas de comisión fiscalizadora: redacción de textos

Elaboración del informe del síndico a la asamblea

Solicitud de informes a la sindicatura por parte de accionistas: redacción de solicitudes y de respuestas

UNIDAD XII

OTROS TIPOS DE SOCIEDADES POR ACCIONES

Sociedad por acciones simplificada. Concepto. Caracteres. Función Económica

Responsabilidad de los socios. Denominación

Constitución. Forma. Publicidad

Capital. Bienes aportables. Valuación

Acciones. Transmisibilidad

Administración

Representación

Formación de la voluntad social

Fiscalización

Normas subsidiarias

Sociedad en comandita por acciones. Concepto. Caracteres. Responsabilidad de los socios. Denominación y razón social

Capital. Acciones

Administración. Régimen. Acefalía

Prohibiciones de los administradores

Asambleas. Participación de los socios comanditados

Normas supletorias

Sociedad anónima con participación estatal mayoritaria

Concepto. Función. Caracteres. Requisitos

Representación del capital privado en el directorio y en la sindicatura

Remuneración de los directores

Comparación con las Sociedades del Estado y Sociedades de Economía Mixta

Sociedad de garantía recíproca. Concepto. Función económica. Objeto

Constitución. Clases de socios. Capital. Fondo de riesgo

Organización

Contrato de garantía recíproca. Concepto. Requisitos. Efectos

PRÁCTICA PROFESIONAL

Redacción de textos para la constitución de cada una de las sociedades incluidas en la unidad

Simulacros de trámites para la registración

Ejercitación integradora sobre todos los tipos societarios vistos hasta esta unidad: selección de tipos societarios según las características de los emprendimientos

Simulacro de entrevistas profesional con interesados en constituir sociedades, en orden a la selección del tipo societario

UNIDAD XIII

TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN

Transformación de sociedades. Concepto. Aspectos económicos y jurídicos.

Efectos respecto a la responsabilidad de los socios.

Decisión: mayorías. Derecho de receso Balance de transformación, requisitos y efectos.

Publicidad, contenido.

Instrumentación, contenido. Inscripción. Rescisión. Caducidad

Fusión de sociedades

Concepto, clases y efectos.

Compromiso previo de fusión. Contenido. Balance. Publicidad, efectos.

Acuerdo definitivo: contenido; derecho de receso

Oposición de los acreedores, efectos. Revocación y rescisión.

Inscripción

Escisión de sociedades. Concepto. Clases.. Requisitos. Efectos.

PRÁCTICA PROFESIONAL

Transformación: redacción de texto de acta

Fusión: redacción de textos de compromiso previo de fusión, de oposición de acreedores, acta de aprobación y compromiso definitivo de fusión

Escisión: redacción de actas

Balances; características. Análisis de casos

Trámites. Publicidad: redacción de edictos

UNIDAD XIV

RESOLUCIÓN Y DISOLUCIÓN

Resolución de sociedades. Concepto. Efectos.

Causales legales y contractuales. Forma. Publicidad.

Exclusión de socios, procedencia y efectos

Muerte del socio. Renuncia del socio

Disolución de sociedades. Concepto. Efectos

Causales legales y contractuales. Particularidad respecto del plazo de duración, prórroga y reconducción. Particularidad de la reducción a uno de los socios.

Forma. Publicidad

Disolución judicial. Revocación de la disolución

Disolución de las sociedades no constituidas regularmente

Liquidación de sociedades. Concepto. Actividad que comprende

Situación jurídica de la sociedad durante ese período

Liquidador: designación, poderes, obligaciones, remuneración, remoción y responsabilidad.

Partición, requisitos.

Liquidación de entidades financieras y entidades cooperativas

PRÁCTICA PROFESIONAL

Redacción de cláusulas contractuales en previsión de la muerte de socios

Redacción de actas de exclusión de socio

Redacción de actas sobre adecuación del capital por resolución parcial

Redacción de actas sobre la existencia de causales de disolución

Reconducción: cumplimiento de los requisitos especiales, trámite

Redacción de informes periódicos de liquidador

Redacción de actas de partición

Trámite de inscripción de la disolución societaria

Trámite de cancelación de la inscripción societaria

UNIDAD XV

ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Cooperativa. Generalidades. Generalidades. El cooperativismo y sus fines.

Origen. Concepto de entidad cooperativa. Caracteres. Naturaleza jurídica

Clases de cooperativas. Denominación. Duración

Cooperativa. Constitución. Asamblea constitutiva. Forma y contenido del acta

Estatuto y reglamento. Autorización administrativa. Inscripción, recursos

Modificaciones del estatuto. Fundadores, concepto y responsabilidad

Cooperativa. Capital

Caracteres

Cuotas sociales. Acciones, formalidades y transferencia

Aportes. Bienes aportables. Integración. Valuación. Bienes registrables.

Mora en la integración, efectos.

Cooperativa. Acto cooperativo

Concepto. Extensión. Funciones.

Cooperativa. Asociados. Número mínimo. Admisión, exclusión y retiro

Personas jurídicas públicas como asociadas. Derechos y obligaciones de los asociados.

Prestación de servicios a los no asociados.

Cooperativa. Administración y representación

Consejo de administración, composición, funciones y atribuciones

Elección de los consejeros y reelección

Duración en el cargo, renuncia, reemplazo y remoción

Remuneración. Responsabilidad

Representación plural. Funcionamiento del consejo

Comité Ejecutivo. Gerentes.

Cooperativa. Asambleas. Asambleas ordinarias y extraordinarias, distinción.

Asambleas de delegados y de distrito. Convocatoria. Orden del día. Lugar de reunión. Intervención por mandatario.

Quórum. Mayoría. Cuarto intermedio. Votación. Prohibiciones. Acta

Derecho de receso. Impugnación de decisiones asamblearias

Cooperativa. Fiscalización privada

Síndico. Elección, duración, reelección. Inhabilidades e incompatibilidades

Atribuciones. Responsabilidad. Comisión Fiscalizadora. Auditoría

Cooperativa. Fiscalización estatal

Autoridad de aplicación. Organización y funcionamiento. Atribuciones. Sanciones. Recursos

Caso de las concesionarias de servicios públicos o permisionarias exclusivas o preferenciales

Órgano local: Dirección Provincial, organización y funciones

Cooperativa. Excedentes. Concepto. Destinos

Derecho de retorno. Fundamento. Proporción

Integración cooperativa. Asociaciones entre cooperativas. Fusión e incorporación. Operaciones en común. Federación de cooperativas

Cooperativas. Contabilidad

Requisitos. Libros. Rubricación. Memoria y balance. Información a los asociados

Asociación civil

Concepto. Función. Constitución

Asociados. Derechos y obligaciones. Responsabilidad

Órganos. Funcionamiento. Disolución y liquidación

Asociación simple. Comparación con la asociación civil

Mutualidad. Concepto. Función. Objeto

Constitución. Asociados. Organización. Control

Fundación. Concepto. Función. Objeto. Constitución

Patrimonio. Gobierno y administración. Control

PRÁCTICA PROFESIONAL

Cooperativas: Redacción de estatuto. Aportes

Trámite de autorización

Registraciones e informes especiales

Redacción de actas

Simulacro de asamblea de cooperativa

Textos para informe de sindicatura y auditoría

Asociaciones, fundaciones y mutualidades: Redacción de estatutos

Trámite de autorización

Presentaciones periódicas ante la autoridad de aplicación

UNIDAD XVI

AGRUPAMIENTO EMPRESARIO. GRUPOS y CONTROL

Aspectos jurídicos de la concentración económica

Concepto. Fundamento. Aspectos económico y jurídico

Modos de agrupamiento. Clasificación

Sociedades de sociedades. Limitaciones. La sociedad holding. Trust, cartel, pool, sociedad matriz y filial. Joint venture.

Control entre sociedades. Sociedades controlantes y controladas

Concepto de control. Distintos supuestos. Consecuencias y efectos del control. Proyecciones sobre la contabilidad

Responsabilidad

Sociedades vinculadas

Concepto de vinculación. Régimen legal

Contratos asociativos no personificantes Concepto. Función. Clases.

Comparación con los contratos de cambio y con las sociedades

Negocio en participación

Concepto. Características.

Administración y representación

Responsabilidad de los socios

Agrupación de colaboración

Concepto. Objeto. Requisitos. Forma. Publicidad.

Medios materiales.

Responsabilidad de los partícipes.

Unión transitoria

Concepto. Objeto. Requisitos. Forma. Publicidad.

Medios materiales.

Responsabilidad de los partícipes

Consorcio de cooperación

Concepto. Objeto. Requisitos.

Medios materiales

Responsabilidad de los partícipes

Exigencias contables

Otros contratos asociativos típicos y atípicos

PRÁCTICA PROFESIONAL

Planteo de casos para la selección del modo de agrupamiento

Redacción de instrumentos

Registración de contratos asociativos. Simulacro de trámite

UNIDAD XVII

ASPECTOS JURÍDICOS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

Mercado de Capitales. Concepto. Función

Organización. Régimen Legal. Principios. Sujetos actuantes. Control estatal

Régimen de las emisoras. Gobierno corporativo. Oferta pública. Transparencia

Contratos celebrados en Bolsas o Mercados. Especies

Fondo Común de Inversión

Concepto. Función. Características. Naturaleza

Comparación con las sociedades. Composición

Constitución. El reglamento de gestión. Partícipes. Derechos

Cuotas. Valor. Suscripción

Organización y funcionamiento

Sociedad gerente. Función. Requisitos. Responsabilidad

Sociedad depositaria. Función. Requisitos. Responsabilidad

Publicidad. Fiscalización

Mercado Bancario

Organización. Régimen legal

Entidades Financieras. Concepto. Función. Especies

Control Estatal

Contratos Bancarios

Concepto. Caracterización

Disposiciones generales. Clasificación

Cuenta corriente bancaria. Función. Régimen

Depósito bancario. Especies

Préstamo y descuento. Apertura de crédito

Servicio de caja de seguridad. Custodia de Títulos

Otros contratos bancarios atípicos

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- BALBIN, Sebastián, "Manual de Derecho Societario. Ley General de Sociedades"; Abeledo Perrot, 2015.
- BARREIRA DELFINO, Eduardo, "Contratos Bancarios", Hammurabbi, 2015.
- BÜNSOW, Federico, "Mercado de capitales", La Ley, 2012.
- CALCATERRA, Gabriela (Directora) HADAD, Lisandro (coordinador), "Personas Jurídicas Privadas", Astrea, 2019.
- CUESTA, Elsa, "Manual de derecho cooperativo*",* Editorial Abaco, 2006.
- DI CHIAZZA, Iván, PASTORE, José; "Derecho Civil y Comercial. Sociedades"; LA Ley 2020.
- ETCHEVERRY, Raúl Aníbal, "Derecho Comercial y Económico, Parte General", Astrea 1987.
- ETCHEVERRY, Raúl Aníbal; "Derecho Comercial y Económico - Formas Jurídicas de la organización de la empresa". Astrea, Buenos Aires, 1989.
- FAVIER DUBOIS, Eduardo. (Director), "Manual de Derecho Comercial", La Ley, 2016.
- GARCIA VILLALONGA, Julio César, "Derecho Privado. Sociedades y otras formas de organización jurídica de la empresa"; La Ley, 2020.

- GEBHARDT, Marcelo (Director) ROMERO, Miguel (Coordinador), "Sociedades", Astrea, 2019.

- GOMEZ LEO, Osvaldo, "Tratado De Derecho Comercial Y Empresario. Contratos Bancarios, Comerciales Y De Cambio En El Derecho Privado"; La Ley, 2022.

- GRISPO, Jorge, "Ley General de Sociedades. Ley 19.550 (t. o. ley 26.994)"; Rubinzal Culzoni, 4 tomos, 2017.

- HALPERIN, Isaac, "Sociedades anónimas", Depalma, 1999.

- LUCIANI, Fernando, "Bolsas y mercados de valores y de cereales", La Ley, 2013.

- MOLINA SANDOVAL, Carlos, "Régimen Societario. Parte General". Lexis Nexis, Bs.As., 2004.

- MUGUILLO, Roberto A. "Derecho Societario", La Ley, 2017.

- NIEL PUIG, Luis, "Persona Jurídicas Privadas", Rubinzal Culzoni, 2014.

- NISSEN, Ricardo, "Curso De Derecho Societario. La Ley 19.550 Con Las Reformas Efectuadas Por Las Leyes 26.994, 27.290 Y 27.444", La Ley, 2023.

- RICHARD, Efraín, MUIÑO, Osvaldo, "Derecho societario", Astrea, 2007.

- ROITMAN, Horacio, AGUIRRE, Hugo, CHIAVASSA, Eduardo, "Manual de sociedades comerciales", La Ley, 2010.

- ROUILLON, Adolfo (Director), "Código de Comercio anotado comentado", La Ley, 2007, Tomos III y V.

- SANCHEZ HERRERO, Andrés (director), "Tratado de Derecho Civil y Comercial", La Ley, 2017, Tomos 1 y 9.

- VERON, Alberto, "Nueva empresa y derecho societario", Astrea, 2004.

- VITOLO, Daniel, "Manual de sociedades", Editorial Estudio, 2016.

- VITOLO, Daniel, "Manual de contratos", Editorial Estudio, 2016.

- ZALDIVAR, Enrique, MANOVIL, Rafael, RAGGAZI, Guillermo y ROVIRA, Alfredo, "Cuadernos de derecho societario", Abeledo Perrot, 1973.

- ZUNINO, Jorge, "Régimen de sociedades comerciales", Astrea, 2016.